



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00189-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por JUAN CLÍMACO BOTERO BOTERO en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES EICE y OTRAS, se tiene que a través de memorial allegado al canal digital del despacho el día 11 de noviembre de 2022, PROTECCIÓN S.A. remite nuevamente contestación a la demanda, misma que se INCORPORA y se pone en conocimiento. No obstante, se le pone de presente que a través de auto del 22 de septiembre de 2022, se dio por contestada la demanda a PROTECCIÓN S.A. y se fijó fecha para la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, y a continuación la de TRAMITE Y JUZGAMIENTO, para el TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 200  
hoy 24 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **451afa954b09513aa96f14000d4dcb756ab08b9d4de40e018a7f2fd82db30860**

Documento generado en 23/11/2022 02:58:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**